



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 11 de Octubre de 2022

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

Ratificación de Montos y Rangos para la Adjudicación o Contratación de las Obras y Prestación de Servicios relacionados con las mismas, para el Ejercicio Fiscal 2022	2
Ratificación del Comité de Transparencia.....	2

SESIÓN DE CABILDO

ACTANÚMERO 23

CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2022

En el Municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **quince horas 12:00(sic) horas**, del día **15 de febrero de 2022, quince de febrero de dos mil veintidós**, se llevó a cabo sesión **ordinaria** de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel, de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro, en la población de Numarán, Michoacán, México, los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se enlista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán,

en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...

4. Iniciativa, discusión y en su caso aprobación y publicación de «Ratificación de Montos y Rangos para la adjudicación o contratación de las Obras y prestación de Servicios relacionados con las mismas, para el Ejercicios Fiscal 2022», que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo, por conducto de la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

5. Solicitud y en su caso aprobación para la «Revisión, Actualización o Ratificación de Comité de Transparencia» que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo, a través de la C. Rosita Escobar Figueroa. Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales de Numarán Michoacán

- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

Orden del Día

.....

CUARTO. Iniciativa, discusión y en su caso aprobación y publicación de «Ratificación de Montos y Rangos para la adjudicación o contratación de las Obras y prestación de Servicios relacionados con las mismas, para el Ejercicios Fiscal 2022", que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo, por conducto de la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

A continuación se le da el uso de la palabra a la Arq. Ana Gabriela Berber Ramírez. Directora de Urbanismo y Obras Públicas para que detalle los montos y rangos que se muestran.

MONTOS Y RANGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO

POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MONTOS	
	DESDE	HASTA
OBRAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	UN PESO	1,000,000.00

POR CONTRATO	MONTOS	
	DESDE	HASTA
ASIGNACIÓN DIRECTA	UN PESO	2,000,000.00
INVITACIÓN DIRECTA RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	2,000,000.00	4,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	4,000,000.00	SUPERIOR

Sin más por el momento me despido no sin antes agradecer su atención prestada.

Atentamente. Ing. José Díaz Camarena. Presidente del Comité de Obra Pública, Adquisiciones y Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Municipal 2021-2024.

El Presidente Municipal de Numarán, Michoacán de Ocampo, Ing. José Díaz Camarena, instruye al Secretario a tomar la Votación de la manera acostumbrada al Honorable Ayuntamiento 2021-2024. Quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

QUINTO. Solicitud y en su caso aprobación para la «Revisión, Actualización o Ratificación de Comité de Transparencia» que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán Michoacán de Ocampo a través de la C. Rosita Escobar Figueroa. Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales de Numarán, Michoacán.

Que está fundamentado al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 124,125 y demás correlativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se solicita por medio de la Directora de Transparencia, la actualización del Comité de Transparencia integrado en el acta número 14 celebrada el 14 de diciembre de 2021. Ya que la anterior integrante no puede formar parte del Comité según la reglamentación y se reemplaza por Rocío Solorio Ramírez, Directora de Promoción Económica, por lo que con tal de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia se discute y queda integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Ing. Martín Álvarez Figueroa. Regidor
Secretario	Lic. Betzabelt Rivera Solís. Directora de Archivo General
Vocal	Mtra. María de Jesús Naranjo Zendejas. Tesorera Municipal
Enlace	L.C.C. Gustavo Romero Castro. Director de Cultura y Comunicación
Enlace	C. Rocío Solorio Ramírez. Directora de Promoción Económica

El Secretario del Ayuntamiento C. Omar Camacho Cabrera, pregunta están todos de acuerdo y autorizan la actualización del Comité de Transparencia, quedando invalidado el antiguo Comité del acta número 14 con fecha del 14 de diciembre de 2021, C. Omar Camacho Cabrera, mencionado y descrito en esta sesión de Cabildo correspondiente a esta administración manifestarlo de la forma acostumbrada la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

.....
.....
.....

OCTAVO. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto

que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las **14:00 horas catorce horas del día 15 de febrero de 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo **DOYFE**.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.- LA. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Daniel Escobar López.- C. Estefani Candelaria Murillo García.- C. Enedino Ramírez Martínez.- C. Marisela Solorio Heredia.- Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate.- C. Verónica Castro Camacho.- Ing. Martin Álvarez Figueroa.- C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL